

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21



TRABAJO FINAL DE GRADO. PLAN DE INTERVENCIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRAYECTORIAS ESCOLARES INCOMPLETAS.
EL I.P.E.M. N.º193 “JOSÉ MARÍA PAZ”, EN MOVIMIENTO.

ALUMNO: JONATAN NAHUEL MEDINA

DNI: 34885310

LEGAJO: VEDU011083.

TUTOR: MG. DÉBORA BROCCA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 2020.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a aquellas maestras y profesoras que sembraron en mí la pasión por la docencia.

También a mi familia, en especial a mi madre, quien me acompañó siempre en cada paso, recalcando que “la única forma de salir adelante es a través de la educación”.

AGRADECIMIENTOS

A mi amiga Lorena Cabrera por haberme acompañado en cada etapa de este recorrido.

A mi tutora, Débora Brocca, por su buena predisposición y su colaboración a la hora de encarar este desafío.

A mis compañeros de la Licenciatura en Educación con quienes, a pesar de las distancias, compartí buenos momentos.

ÍNDICE

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
1. RESUMEN.....	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	8
4. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA	11
4.1. DATOS GENERALES DE LA ESCUELA.....	11
4.2. HISTORIA INSTITUCIONAL.....	11
4.3. MISIÓN.....	13
4.4. VISIÓN	13
4.5. VALORES	13
5. PROBLEMÁTICA DETECTADA.....	14
6. OBJETIVOS	15
6.1. OBJETIVO GENERAL	15
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
7. JUSTIFICACIÓN.....	16
8. MARCO TEÓRICO.....	18
9. PLAN DE TRABAJO	26
9.1. ACTIVIDADES	27
9.2. CRONOGRAMA.....	40
9.3. RECURSOS	41
9.3.1. HUMANOS	41

9.3.2. TÉCNICOS	41
9.3.3. CONTENIDO.....	41
9.3.4. INFRAESTRUCTURA.....	41
9.3.5. MATERIALES:	41
9.4. PRESUPUESTO	42
9.5. EVALUACIÓN.....	43
9.5.1. INDICADORES:.....	44
9.5.2. INSTRUMENTOS:	44
10. RESULTADOS ESPERADOS	47
11. CONCLUSIÓN	48
12. REFERENCIAS	50
12.1. BIBLIOGRÁFICAS	50
12.2. AUDIOVISUALES.....	53

1. RESUMEN

El siguiente Plan de Intervención se sustenta en uno de los principios fundamentales de la política educativa actual, la inclusión. Tiene como fin el desarrollo y la puesta en marcha de un dispositivo pedagógico que da respuesta a las trayectorias escolares incompletas del I.P.E.M. N°193 “José María Paz”: el formato de aula inclusiva, una alternativa pedagógica eficaz y posibilitadora de nuevas oportunidades, destinada a aquellos alumnos que, por diferentes motivos, interrumpieron sus trayectorias escolares obligatorias. Para su implementación, es necesario pensar en una capacitación sobre aulas heterogéneas e inclusivas destinadas a los docentes que formarán parte de esta propuesta. Es así que, en una primera instancia, se plantea realizar una reunión de trabajo con el Equipo Directivo para la presentación de la propuesta con sus alcances y limitaciones. Luego una reunión con los Jefes de departamento que nuclean las diferentes áreas del saber para definir los contenidos a enseñar, la modalidad de trabajo, la organización de la enseñanza y la evaluación; posteriormente, con el equipo de soporte para esta implementación: Coordinador de curso, Preceptor, Bibliotecario y Administrador de red y, finalmente, es necesario pensar y diseñar un plan de acompañamiento específico destinado a los verdaderos partícipes de la propuesta, los profesores a cargo del aula inclusiva en relación a cuestiones vinculadas con la elaboración de propuestas ABP y metodologías de evaluación. Al finalizar el Plan de Intervención, se evalúan las fortalezas y las debilidades, y se confecciona un Proyecto de Aula Inclusiva para elevar al equipo de Supervisión.

Palabras clave: Abandono escolar, Aulas heterogéneas, Inclusión, Propuestas ABP, Trayectorias escolares.

2. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Ley Nacional de Educación N°26206 traza los lineamientos de la política educativa nacional y, por medio de ella, el Estado garantiza, no solo la igualdad y la gratuidad de la enseñanza, sino que asegura a todos sus habitantes el derecho a una educación integral y de calidad. A su vez, el sistema educativo cordobés, a través de la Ley Provincial de Educación N°9870, adhiere a las políticas educativas antes mencionadas y, ambas, con el fin de proteger el derecho a la educación, establecen su obligatoriedad, desde el nivel inicial hasta la finalización del nivel secundario, aunque esta presenta dificultades, especialmente en el nivel secundario, para sostener las trayectorias escolares de todos sus estudiantes.

Cuando se habla de trayectorias escolares aparece una doble conceptualización de la misma: por una lado, están las trayectorias escolares teóricas, aquellas que el sistema educativo diseña de manera lineal, gradual y anualizada para que los estudiantes, en los tiempos previstos, transiten por los distintos niveles y, por otro lado, las trayectorias escolares reales, aquellos recorridos que los estudiantes realizan dentro de los niveles obligatorios de forma variada y heterogénea: ingreso en el tiempo previsto o tardío, asistencia continua, discontinua o interrumpida, estas últimas, muchas veces, causantes de repitencia, sobreedad y superpoblación de las aulas.

En relación a las tipologías de trayectorias escolares presentadas anteriormente, el presente trabajo se enfoca en las trayectorias escolares incompletas, observadas en el I.P.E.M. N.°193 “José María Paz” de la localidad cordobesa de Saldán, problemática que demanda una intervención urgente dado que ocasiona, por un lado, un desgranamiento de la matrícula en el Ciclo Básico y, por otro, una pérdida de la misma en el Ciclo Orientado.

Por todo ello, y en primera instancia, se presenta la línea temática que da sentido a esta propuesta ya que las trayectorias escolares incompletas afectan el correcto funcionamiento del ecosistema educativo. Luego, una síntesis de la institución

seleccionada con la problemática detectada y, seguidamente, la justificación en la que se articula la problemática con la línea temática escogida y se enuncian los antecedentes y los aportes del Plan de Intervención.

Posteriormente, se presenta el marco conceptual que da respaldo teórico a dicho Plan y para ello se realiza una revisión minuciosa de la bibliografía disponible en materia de Ecosistema educativo, Inclusión, Trayectorias escolares, Propuestas ABP, antecedentes del formato a implementar: Proyecto 13 y Aulas de Aceleración, es decir, se desarrollan las categorías conceptuales imprescindibles para su implementación.

A partir del desarrollo de estos pasos previos se elabora el Plan de Trabajo que guarda una estrecha relación con el objetivo general y los objetivos específicos planteados y, por cada uno de ellos, se elaboran bloques de actividades que permiten el cumplimiento de los mismos y se calendarizan. A su vez, cabe aclarar que la implementación de dicha propuesta no representará gasto alguno para la institución ya que se utilizan los recursos disponibles en la institución y la participación del Licenciado en educación será ad honorem. Además, se establecen los recursos generales para la puesta en marcha y la evaluación del plan con sus indicadores y los instrumentos que permitirán hacer una recogida de datos y redireccionar el plan sobre la marcha.

Finalmente, se enuncian los resultados esperados del Plan de Intervención y la conclusión del mismo. Estos últimos apartados permiten describir los aciertos obtenidos, las ventajas y las desventajas, ofreciendo indicaciones futuras a tener en cuenta y plantear mejoras si fuese necesario.

3. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

El presente Plan de Intervención se abordará desde la temática “Ecosistema educativo e Inclusión”. Si bien es un tópico muy amplio, conviene, por un lado, explicar qué se entiende por ecosistema educativo y, por otro, qué se entiende por inclusión, para desarrollar a posteriori las trayectorias escolares incompletas.

El término ecosistema educativo se utiliza para explicar las relaciones que se producen entre los elementos que constituyen el sistema educativo y que determinan a los educandos. Se apoya en la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979) utilizada para entender cómo influyen los diferentes niveles (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema) en el desarrollo de un individuo. Siguiendo a Tessier (citado en Choque Larrauri, 2009, p.2) el ecosistema educativo:

se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (Tessier, 1994)

A su vez, y parafraseando a Choque Larrauri (2009), el sistema educativo está constituido por una serie de elementos que deben funcionar de manera interrelacionada para lograr los objetivos educativos que se persiguen, y estos van desde lo micro, es decir, las relaciones que se producen entre alumnos, familias, docentes y escuela, hasta lo macro, es decir, por influencias sociales, políticas, económicas, culturales, ideológicas, entre otras.

Continuando con esta línea de trabajo, y como resultado de este entramado de relaciones, se hace necesario hablar de inclusión, como un factor imprescindible para lograr trayectorias educativas integrales, completas y de calidad. Este nuevo paradigma, aparece “con intensidad a partir del año 2004 en los fundamentos de las políticas socioeducativas como en la Ley de Educación Nacional 26.206 sancionada en el año 2006

y también en múltiples programas desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional”. (Sinisi, 2010, p. 11)

El paradigma de inclusión surge como contrapuesta teórica al paradigma de la integración. La idea de integración, anteriormente, estaba ligada a que los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de alguna discapacidad y que transitaban su escolaridad en escuelas especiales, paralelamente asistían a las escuelas del nivel a través de una diversidad de propuestas pedagógicas para su integración. Tal como lo señala Sinisi (2010):

Los debates actuales en torno a la relación o a la diferencia entre integración e inclusión escolar, se están planteando en términos de “paradigmas”. Es decir, (...) se ha pasado del “paradigma de la integración” que supone a niños, niñas y jóvenes como portadores de necesidades educativas especiales -modelo que supuestamente estaría apuntando al déficit- al “paradigma de la inclusión” que, por el contrario, (...) se corre de la perspectiva sobre las necesidades especiales por la del “derecho” que tienen todos los niños, niñas y jóvenes de acceder a una buena educación que los incluya en sus diferencias. (p.12)

Hoy se sabe que hablar de inclusión educativa no solamente abarca lo que es discapacidad, va más allá de lo meramente normativo ya que las nuevas conceptualizaciones sobre esta temática, y a partir del modelo social, se puede evidenciar que es necesaria la inclusión de todos los alumnos en el sistema educativo, independientemente de si poseen alguna necesidad educativa especial, como así también diferentes formas de acceder al conocimiento, diferentes ritmos de aprendizaje, es decir diferentes trayectorias escolares. Y, aunque la sola inclusión y permanencia en la escuela se constituye como la nueva meta escolar (Sinisi, 2010), es evidente que no basta para

garantizar a todos los alumnos, trayectorias escolares completas, integrales, de calidad y en igualdad de oportunidades.

Al hablar de trayectorias escolares conviene hacer una diferenciación entre lo que se denomina trayectoria escolar teórica y trayectoria escolar real, para poder entender posteriormente las trayectorias escolares continuas, discontinuas, completas o incompletas.

La Ley de Educación Nacional N.º26206 expresa, como uno de los fines que persigue la política educativa nacional, que se debe “garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades”. (Art.11)

Ahora bien, el artículo mencionado, hace referencia a una trayectoria escolar teórica. Las trayectorias teóricas, en palabras de Terigi, “expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar” (Terigi, 2009, p.17). Los alumnos ingresan a la escolarización obligatoria que comienza en el nivel inicial y finaliza en el nivel secundario. Sin embargo, si se analizan las trayectorias de los estudiantes, se puede observar que un porcentaje de los que ingresan a los diferentes niveles educativos tienen diferentes recorridos en los mismos; en palabras de Terigi, “gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes” (Terigi, 2009, p.12). Por lo tanto, estamos frente a una trayectoria escolar real, muy diferente a las trayectorias teóricas que se plantean las políticas educativas.

Por todo lo anteriormente expuesto, este trabajo se centrará en las trayectorias escolares incompletas y dentro de estas, aquellas relacionadas con el abandono escolar, tema que preocupa, especialmente, al nivel secundario y que es una problemática detectada en la escuela seleccionada para realizar el plan de intervención.

4. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

A continuación, se expone una síntesis de la descripción densa presentada por la UES21 en el año 2019 sobre el I.P.E.M. N.º193 “José María Paz”, de gestión pública, perteneciente a la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba. Actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde. El mismo funciona en un edificio propio y ofrece dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

4.1. DATOS GENERALES DE LA ESCUELA

Nombre de la escuela: I.P.E M. N.º 193 José María Paz.

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070.

Dirección postal: Vélez Sarsfield N.º 647.

Localidad: Saldán.

Departamento: Colón.

Provincia: Córdoba.

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

4.2. HISTORIA INSTITUCIONAL

En el año 1965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logra concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o La Caleta para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Posteriormente, en el año 1966, se solicita al representante del Servicio de Enseñanza Privada la creación de un ciclo superior, y cinco años más tarde, en 1971, se termina de incorporar el quinto año y queda conformado así el ciclo completo. Más adelante, en el año 1988, la escuela ingresa al ámbito provincial y su personal comienza a depender de la Dirección General de Educación Secundaria (DEMES). A partir de ese

momento, la prioridad es la construcción de un edificio propio e ingresa al presupuesto provincial de 1993. Esta prioridad se concreta en 1995 cuando se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

En 1993, se implementa la Ley Federal de Educación N.º 24195 dando lugar a un ciclo de transformación educativa: la DEMES determina la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones y la Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte., esta última, vinculada a la competencia folklórica estudiantil, símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela hasta el año 2001.

Entre 2003 y 2004, se produce la última etapa de concreción y reformas edilicias: se construyen nuevos baños para los alumnos, se adapta el gabinete para informática y el espacio que se usaba como multiuso se subdivide en Dirección, Vicedirección, Archivo y Secretaría. Posteriormente, se dividen aulas grandes y de esta manera quedan en funcionamiento ocho aulas en total.

En el año 2010, en el marco de la Ley Nacional de Educación N.º 26.206, la escuela inicia un proceso de reelaboración de su proyecto institucional para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

Entre 2011 y 2017 se llevan a cabo numerosos cambios, desde la selección de las nuevas orientaciones y la construcción de tres nuevas aulas (2011), cambios en el equipo de conducción a raíz de una jubilación (2013), implementación de un trabajo en equipo con Centro de Estudiantes y la comunidad (2014), la utilización de los nuevos salones, el retorno del proyecto Expoferia y la implementación del Plan Mejora (2015) hasta la construcción de un playón deportivo (2016-2017) y dos nuevas aulas puestas en funcionamiento en 2018.

4.3. MISIÓN

Su misión es brindar una educación de calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública.

4.4. VISIÓN

Su visión es fomentar una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

4.5. VALORES

La institución promueve los siguientes valores: respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

5. PROBLEMÁTICA DETECTADA

En la institución seleccionada se observa un elevado porcentaje de alumnos que ingresan al nivel y no lo completan. El siguiente gráfico muestra una comparación de la matrícula inicial y final entre los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017, y dentro de esta, porcentaje y cantidad de alumnos desertores.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6.01	112	17

Tabla 2: Matrícula inicial y final del I.P.E.M. N.º 193 José María Paz. (UES21, 2019)

Los datos que aquí preocupan se relacionan con la cantidad de alumnos que abandonan la escuela: en el año 2014, el porcentaje de alumnos en situación de abandono es del 9,2%, en 2015 es del 12%; en ambos periodos la matrícula inicial ronda los 600 alumnos, pero en el año 2017, hay un incremento sustancial de esta y la cantidad de alumnos en situación de abandono se eleva a 89 (13%). Este aumento provoca un desgranamiento de la matrícula en Ciclo Básico y repercute en la matrícula del Ciclo Orientado.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un dispositivo de intervención pedagógico para que el I.P.E.M N.º 193 “José María Paz”, en el año 2021, genere alternativas pedagógicas que le permitan abordar las trayectorias escolares incompletas a través de la implementación de un aula inclusiva destinada a estudiantes en riesgo educativo del Ciclo Básico, y así reducir la tasa de abandono.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el uso de aulas inclusivas como alternativa pedagógica para reducir la deserción en el Ciclo Básico brindando asesoría sobre las mismas.

Capacitar al personal de la institución mediante la modalidad taller para enseñar en aulas heterogéneas.

Promover la reformulación de las prácticas pedagógicas mediante la utilización de Proyectos ABP destinados a alumnos con trayectorias escolares incompletas.

7. JUSTIFICACIÓN

El plan que aquí se presenta se constituye como una herramienta eficaz para alcanzar los objetivos que se persiguen. Tiene como fin abordar, de manera integral, una de las problemáticas observada en el I.P.E.M N.º193 “José María Paz”: las trayectorias escolares incompletas. Se enmarca en los fines que persigue la educación nacional y provincial: el ingreso, la permanencia con aprendizaje y el egreso del nivel, la inclusión de todos los estudiantes y, entre otras, la formación para el desarrollo de una ciudadanía plena, el trabajo y la posibilidad de continuar con estudios superiores.

Para llevarla a cabo se propone, por un lado, la reelaboración del Proyecto Institucional, colocando la problemática señalada como prioridad pedagógica y, de esta manera, lograr que todos los alumnos que ingresan al nivel, permanezcan, egresen del mismo y reciban su titulación. Por otro lado, revolucionar el escenario escolar, lo que implica proponer nuevas alternativas pedagógicas para acompañar a todos los estudiantes en sus diferentes recorridos escolares.

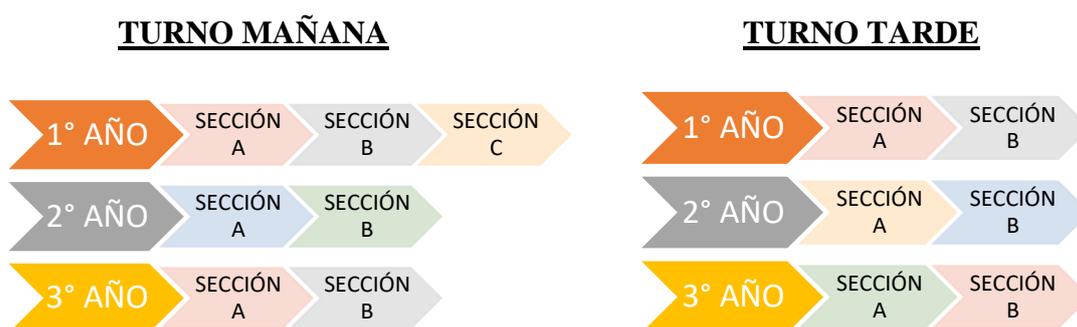
Lo que destaca en esta propuesta es la implementación de un aula inclusiva sustentada en la modalidad pluriaño o plurigrado. Las aulas inclusivas tienen como prioridad, la reincorporación y la retención de los estudiantes con dos o más años de repitencia, su trayectoria escolar interrumpida y el Ciclo Básico incompleto para que puedan seguir transitando su escolaridad secundaria mediante una flexibilización no solo de los aprendizajes, sino del tiempo y del espacio en que se encuentran, sin que haya un desfase acentuado entre su edad cronológica y la trayectoria teórica marcada por el sistema educativo.

Las aulas pluriaños y plurigrados forman parte del ecosistema educativo y son propias de las escuelas rurales. El espacio áulico en esta modalidad es muy heterogéneo porque se organiza en función de la matrícula total de alumnos, de sus diferentes edades y años escolares alcanzados, lo que permite una distribución por ciclos. Las aulas

inclusivas también son heterogéneas porque poseen las mismas características: diferentes edades, diferentes recorridos escolares y en un mismo espacio áulico.

Resumiendo, la iniciativa de este nuevo formato es novedosa y sumamente necesaria para el I.P.E.M N.º193 “José María Paz” porque da respuesta a la problemática detectada y apunta no solo a la reinserción de jóvenes entre 15 y 17 años, sino también, al fortalecimiento de su derecho a una educación de calidad, la permanencia y el egreso efectivo, atendiendo especialmente a sus trayectorias escolares. La oferta pedagógica se centrará en ofrecer los conocimientos necesarios de las materias del Ciclo Básico que permitan la continuidad de los estudios en el Ciclo Superior.

Para ello, será necesario reorganizar la matrícula de las divisiones del Ciclo Básico. Actualmente la escuela posee las siguientes secciones:



Fuente: Elaboración propia.

Se utilizará el plantel docente de la sección C de 1º año que funciona en el turno mañana para llevar a cabo este formato, y para que sea exitoso, tal como lo señala Anijovich, “necesitamos contar con docentes que tengan lo que llamamos una ‘mentalidad en crecimiento’, es decir, que vean en los alumnos un mundo de posibilidades”. (Anijovich, 2016, p. 26)

Finalmente, a partir de esta intervención se espera revertir la problemática detectada. Este nuevo formato permitirá reducir de manera gradual la tasa de abandono que genera, muchas veces, superpoblación de las aulas, disminuir el porcentaje de repitencia, evitar el desgranamiento excesivo del Ciclo Básico y aumentar la matrícula en el Ciclo Orientado.

8. MARCO TEÓRICO

Poner en marcha la implementación de un nuevo formato, en una escuela que se mantiene ajena a las diferentes propuestas que se están aplicando en distintos lugares del territorio nacional, implica revisar toda la bibliografía acerca de cómo se aborda la problemática de abandono escolar. “Si bien [la interrupción de la trayectoria escolar] se concreta en un momento determinado en el tiempo, es en realidad el resultado de un proceso complejo en el que pueden intervenir un número relativamente amplio de factores” (Cerrutti, M. y Binstock, G., 2004, p.3): la falta de recursos económicos, problemas familiares, trabajos tempranos, cuidados de hermanos menores; o en muchos casos, “quién decide dejar la escuela, lo hace luego de haber transitado durante mucho tiempo por patios y aulas que no le resultan propias, útiles o acogedoras”. (Román, C., 2013, p.54)

El abandono escolar es un problema estructural en el sistema educativo y se da, especialmente, en el nivel secundario. Este genera repitencia, sobreedad y superpoblación de las aulas. En el I.P.E.M N°193 “José María Paz” se observa que, de una matrícula inicial de 665 alumnos en 2017, un 17% del total del alumnado repitió y un 13% dejó sus estudios (Ver tabla 2). Es decir, sumados ambos porcentajes, un 30% de la matrícula inicial no culminó el ciclo escolar. Alejandro Vassiliades (2017) sostiene que la contextualización de los indicadores antes mencionados y el uso correcto de los mismos son necesarios cuando se implementa una política de inclusión educativa. Conocer estos datos, permitirá elaborar un instrumento de intervención que sea eficiente para lograr un cambio sustancial de la problemática detectada.

Por lo tanto, si se cruzan los datos mencionados de la escuela con los datos de todas las escuelas secundarias de Colón, que provee el área de Estadísticas e Información Educativa de la Provincia de Córdoba en el año 2018, se puede observar que en el Ciclo Básico el problema del desgranamiento de la matrícula es generalizado. La disminución

de esta se incrementa a lo largo de todo el ciclo: en 2018 ingresaron 5084 alumnos al nivel, en segundo año la matrícula es de 4842 alumnos y en tercer año es de 4456 alumnos. Esto implica una pérdida del 12% en primer año, un 18% en segundo y un 20% en el tercer año.

Este desgranamiento de la matrícula en el Ciclo Básico repercute de manera directa en el Ciclo Orientado: en 4° año (3951), en 5° año (3233) y en 6° año (2799). Como se puede observar la matrícula inicial de 1° año (5084 alumnos) se achica a medida que los alumnos llegan a 6° año (2799 alumnos). Esto representa una disminución del 55% de la matrícula inicial.

Ahora bien, para trabajar sobre esta problemática se propone llevar a cabo un dispositivo pedagógico de intervención. El término dispositivo fue desarrollado por Michel Foucault en los años setenta y configura un entramado de acciones tendientes a abordar una problemática particular, de manera urgente, en un tiempo determinado. Según Foucault (1984), un dispositivo es:

un conjunto absolutamente heterogéneo que implica discursos, instituciones, estructuras arquitectónicas, decisiones regulativas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas (...) que en un determinado momento histórico tuvo como función esencial responder a una urgencia. El dispositivo tiene entonces una función esencialmente estratégica. (pp. 184-185)

Asimismo, el término dispositivo es utilizado por la pedagogía y ha recobrado relevancia en la última parte de los años 90 para abordar diferentes problemáticas escolares producto de las últimas reformas educativas y de la crisis del año 2000, vigentes en la actualidad. La obligatoriedad de la educación, la continua tensión entre las trayectorias teóricas y las trayectorias reales, causadas por las trayectorias discontinuas o

interrumpidas de los estudiantes, hace que cada institución elabore dispositivos pedagógicos de intervención para dar respuestas a sus propias problemáticas, entre las que se pueden mencionar la de aquellos alumnos que:

no ingresan a la escuela, que ingresando no permanecen, que permaneciendo no aprenden en los ritmos y de las formas en que lo espera la escuela y que aprendiendo en los ritmos y de las formas en que lo espera la escuela acceden a contenidos de baja relevancia, por lo que ven comprometida su trayectoria escolar posterior. (Terigi, 2009, p.13)

La intervención institucional sobre una problemática debe ser contextualizada, focalizada, innovadora y diversificada ya que como señalan Cerrutti y Binstock, “el fracaso escolar de los adolescentes [es entendido] como el resultado de las características del ambiente y prácticas escolares [muchas veces repetitivas] a las que se hallan expuestos y del impacto que éstas tienen en los estudiantes”. (Cerrutti, M. y Binstock, G., 2004, p.4)

Por lo tanto, el dispositivo pedagógico que se propone implementar se centra en las aulas inclusivas. Estas se sostienen en las ideas de aulas plurigrado y pluriaño, propias de las escuelas rurales, en las que, debido a la matrícula, pueden estar organizados por ciclos o en un solo grupo de primero a sexto si la matrícula es muy baja, abarcando varios años escolares en un mismo salón de clase y en el que el trabajo con los distintos agrupamientos se realiza en función de núcleos de aprendizajes prioritarios, en la jerarquización y secuenciación de contenidos y en la complejidad y diversidad de los mismos.

Esta propuesta de aulas inclusivas tiene como antecedentes la experiencia “Proyecto 13” llevada a cabo en los años 60’ y 70’ en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. “El Proyecto 13 fue una experiencia piloto (...). Se inició hace aproximadamente cuarenta años y asignaba horas institucionales a las escuelas para planificar y llevar

adelante proyectos que mejoraran, intensificaran y potenciaran la propuesta escolar general”. (Niedzwiecki, 2018, p.62). Para lograrlo, estas escuelas plantearon:

la "reducción del número de materias diarias", la "reestructuración de los programas", el "agrupamiento de materias", la "departamentalización por áreas", la "programación de actividades co-curriculares y extra-clase", el "estudio de un régimen de calificaciones, exámenes y promociones" alternativo al vigente en el caso de que la experiencia lo demande. Este es el paquete de medidas con el que esta iniciativa se propone reinventar los roles de docentes y alumnos y resignificar los procesos de enseñanza-aprendizaje. (Tobeña, 2018, pp.180-181)

También la experiencia fue replicada en la Provincia de Buenos Aires en los años 2018 y 2019, bajo el formato de Aulas de Aceleración, que fueron creadas con el propósito de ofrecer a los estudiantes de entre 15 y 17 años, en condición de sobreedad, asistencia discontinua, inicio tardío o repitencia y que no hayan finalizado el ciclo básico, espacios pedagógicos que le permitan sostener su continuidad en el ciclo superior. Tal como señala el documento sobre Aulas de Aceleración (2018), estas:

constituyen una propuesta pedagógica no graduada cuyo propósito central es favorecer la acreditación con aprendizaje del ciclo básico de la secundaria, atendiendo a las necesidades que presentan los estudiantes con trayectorias discontinuas, de modo de lograr su inserción en el ciclo superior disminuyendo la sobreedad y posibilitando la terminalidad del Nivel. (p.2)

Lo que destaca en esta propuesta es la riqueza de conocimientos y formas de abordajes. En un aula inclusiva los modos de acceder al conocimiento son diferentes y diversificados. Aquí cobra relevancia la enseñanza multigrado y, tal como sostiene Santos (2006) citado en el documento Aulas de Aceleración (2018) “la potencialidad de este tipo

de enseñanza está determinada por la renuncia a la uniformidad de cómo se manifiesta lo que se transmite y lo que se recibe, pautando múltiples caminos de circulación de los saberes en el aula”. (p.2)

En las aulas inclusivas conviven diversas trayectorias escolares y, como señala Anijovich (2004), “todos los alumnos, ya sea que presenten dificultades o que se destaquen, pueden progresar y obtener resultados a la medida de su potencial real, tanto a nivel cognitivo como personal y social”. (p.25). Las aulas inclusivas se proponen como complemento al “Programa de Inclusión/ Terminalidad de la Educación Secundaria y formación laboral para jóvenes de 14 a 17 años”, en adelante (PIT), implementado por el Ministerio de Educación de Córdoba con el fin de lograr que los alumnos regresen a la escuela y finalicen sus estudios.

Implementar las aulas inclusivas en el I.P.E.M N.º193 “José María Paz” tiene como fin ampliar la cantidad de alumnos que se ven beneficiado con el programa PIT ya que, si observamos el gráfico “Alumnos egresados del ciclo lectivo 2017 del Programa de Inclusión y Terminalidad Educativa (PIT) por sector y sexo, según departamento” que provee la Dirección General de Estadísticas y Planeamiento, en el Departamento de Colón, al cual pertenece la escuela, solo 31 alumnos lograron obtener su titulación a través de este programa.

El programa PIT es bastante limitado en cuanto a los requisitos de acceso ya que solo puede acceder a él, aquellos alumnos que no estuvieron matriculados durante el ciclo lectivo anterior, es decir, apunta a los alumnos que interrumpieron su escolaridad de manera definitiva. Esto hace que muchos alumnos queden afuera del programa; solo basta con mencionar que en el año 2017 la matrícula inicial del I.P.E.M N.º193 fue de 665 alumnos, de los cuales 89 dejaron la escuela y 112 repitieron el año escolar.

(1) Departamento	Total general			Estatal			Privado		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	504	227	277	463	200	263	41	27	14
Calamuchita	6	4	2				6	4	2
Capital	255	110	145	238	99	139	17	11	6
Colón (2)	31	18	13	31	18	13			
Cruz del Eje	26	7	19	26	7	19			
General San Martín	6	1	5	6	1	5			
Ischilín	19	8	11	19	8	11			
Marcos Juárez	4	2	2				4	2	2
Punilla	27	9	18	27	9	18			
Río Cuarto	46	22	24	46	22	24			
Río Primero	3	2	1	3	2	1			
Río Seco	6		6	6		6			
Río Segundo	6	4	2	6	4	2			
San Alberto	7	3	4	7	3	4			
San Javier	28	18	10	22	14	8	6	4	2
San Justo	9	6	3	1		1	8	6	2
Santa María	10	5	5	10	5	5			
Tercero Arriba	15	8	7	15	8	7			

Fuente: RA 2018.

Los departamentos General Roca, Juárez Celman, Minas, Pocho, Pte. Roque Saénz Peña, Sobremonte, Totoral, Tulumba y Unión no cuentan con sedes del Programa de Inclusión y Terminalidad Educativa (PIT).

(1) Tabla extraída de anuario 2018 de la Dirección de Estadísticas y Evaluación, Ministerio de Educación de Córdoba, p.124

(2) Área señalada departamento de Colón, al cual pertenece la escuela.

Ante esto, conviene elaborar una propuesta desde la escuela para su comunidad, generando las condiciones pedagógicas necesarias para superar esta problemática: elaborar una propuesta de inclusión que conlleve una reorganización de los aprendizajes, capacitación del plantel docente y la utilización del régimen académico que de marco y sustento a la propuesta que se presente.

Dada la riqueza de trayectorias escolares y los diferentes bagajes culturales con los que cuentan los alumnos de las aulas inclusivas se propone trabajar desde la propuesta de Aprendizaje Basados en Problemas, un enfoque “multi-metodológico y multididáctico, encaminado a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de formación del estudiante”. (Dueñas, 2001, p.189) Los proyectos ABP que se generen deben ser multiareales y no deben centrarse en los contenidos propios de cada espacio curricular, sino que estos deben servir para potenciar las habilidades cognitivas de los estudiantes y desarrollar valores y actitudes.

La utilización de ABP en aulas inclusivas permite romper con el viejo formato tradicional de enseñanza al cual los alumnos están acostumbrados y ponerlos en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquí cobra relevancia no solo sus saberes previos sino el quehacer del estudiante: desarrollar y ampliar sus competencias, tener conciencia de su aprendizaje, tomar decisiones, trabajar en grupo, aplicar los conocimientos para resolver problemas, entre otras. A su vez, permite la acreditación de dos o más espacios curriculares por medio de una multiplicidad de actores educativos evaluando el proceso de aprendizaje: docentes, alumnos y la propia autoevaluación.

Seguramente, una de las preocupaciones que puede suscitar la implementación de esta propuesta se relaciona con la certificación de los aprendizajes en aulas inclusivas: alumnos con sobreedad, abandono y repitencias reiteradas, realizarán en un ciclo escolar, la trayectoria de tres años que comprende el Ciclo Básico, pero hay que tener cuenta que “la acreditación es una responsabilidad de la escuela y cumple una función social: la de “dar crédito” o certificar que los estudiantes han logrado aquellos aprendizajes que se consideran necesarios para una integración adecuada en la sociedad”.(Régimen Académico Secundaria Federal 2030, p.7)

En los últimos años, el Consejo Federal de Educación ha elaborado numerosas propuestas para que las provincias adopten, entre ellas, el Régimen Académico Secundaria Federal 2030 que contiene numerosas propuestas para alumnos en las situaciones mencionadas en el párrafo anterior: promoción graduada por año, con reglas flexibles y adecuadas a las trayectorias escolares, promoción graduada por acreditación de espacios curriculares y régimen académico por trayectoria escolar basada en créditos.

Para la implementación de aulas inclusivas se utilizará la promoción graduada por año, con reglas flexibles y adecuadas a las trayectorias escolares: la cursada puede ser anual o cuatrimestral con diferente asignación de tiempo y de formato y se organiza las trayectorias de los estudiantes con el apoyo de un coordinador tutor; se utilizará la

evaluación diagnóstica formativa y sumativa, pudiéndose acreditar dos o más espacios curriculares mediante la utilización de ABP; la asistencia puede ser presencial o semipresencial de acuerdo con la estructura del formato a implementar; y se utilizará como alternativa para la no promoción de algún espacio curricular, un plan de complementación y cursado que puede realizarse en contraturno.

Para llevarlo a cabo es necesario elaborar una propuesta que surja desde la escuela y contar con la participación de todos los actores del I.P.E.M N.º 193 “José María Paz”, para que juntos aborden esta propuesta innovadora y propongan ideas, formas de enseñar, de agrupar a los alumnos, de evaluar, para luego elevar a la Dirección de Educación Secundaria y la autorice.

En resumen, el presente dispositivo pedagógico de intervención se propone como una propuesta de abordaje integral para trabajar con alumnos en situación de abandono y, de esta forma dar cumplimiento a una de las metas que se han propuesto tanto en la Ley Nacional de Educación y en la Ley Provincial de Educación de Córdoba para asegurar no solamente el ingreso, la permanencia con aprendizaje, sino el egreso y la titulación de los estudiantes. Para ello, será necesario transformar las prácticas escolares que se vienen desarrollando en las escuelas, dejar de creer todos aprenden todo al mismo tiempo, y ofrecer a los estudiantes una diversidad de propuesta que le permitan seguir transitando la escolaridad secundaria hasta alcanzar su titulación.

El abandono escolar debe ser abordado a partir de una política educativa integral ya que pone en evidencia el incumplimiento de uno de los derechos fundamentales de las personas consagrados en la Constitución Nacional y en la Constitución Provincial, como es el derecho a una educación de calidad. El Estado nacional y provincial deben garantizar este derecho y es a través de las instituciones educativas que puede y debe materializar su cumplimiento.

9. PLAN DE TRABAJO

Para poner en marcha este plan y abordar de manera integral la problemática detectada en el I.P.E.M N.º193 “José María Paz”, es necesario hacer diferentes recortes, cada uno de estos, enfocados a diferentes campos de acción: en primer lugar, teniendo en cuenta que el Proyecto Institucional es la oferta pedagógica de la escuela para la comunidad en la cual está inserta, y considerando que una de las problemáticas más visibles es el abandono escolar, será fundamental trabajar con el Equipo de Conducción (Director, Vicedirector y Secretario) para la presentación de la propuesta, la obtención de líneas de acción implementadas, el manejo de datos duros de la escuela y brindar asesoramiento.

En segundo lugar, el trabajo estará orientado a la capacitación de todo el personal de la institución, pero en diferentes etapas: en una primera instancia con el equipo directivo, luego con los jefes de departamento, posteriormente con los coordinadores de cursos, preceptores y el gabinete psicopedagógico y, por último, con el personal docente. La visibilización de la problemática y las formas con que han sido abordadas anteriormente, permitirán elaborar un nuevo dispositivo pedagógico de intervención generado a partir del encuentro, consenso y en el marco de la corresponsabilidad de todos los actores institucionales.

Por último, será necesario leer, analizar y modificar de manera conjunta las planificaciones áulicas aplicadas hasta el momento, la relectura de los diseños curriculares a fin de encontrar contenidos que sean ejes vertebradores de la propuesta, atendiendo a los criterios de recursividad, complejidad y diversidad de los contenidos escolares y conformar grupos de trabajo para la elaboración de proyectos ABP, secuencias didácticas y estrategias didácticas que serán implementadas en las aulas inclusivas. A partir de todas estas acciones se elaborará un Proyecto de Aulas Inclusivas que será elevado al Supervisor de Escuelas Secundarias.

9.1. ACTIVIDADESACTIVIDAD N°1: PRIMER ENCUENTRO: REUNIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO. (PRESENCIAL)

OBJETIVO	Proponer el uso de aulas inclusivas como alternativa pedagógica para reducir la deserción en el Ciclo Básico
RESPONSABLE	Lic. en Educación, Sr. Nahuel Medina.
DESTINATARIO	Equipo de Conducción del I.P.E.M N.º193, “José María Paz”.
TIEMPO	75 minutos.
DESCRIPCIÓN	En este primer encuentro, se socializará la propuesta de aulas inclusivas para las trayectorias escolares incompletas del Ciclo Básico. Luego, se visualizarán videos sobre implementación de la propuesta en instituciones de otras provincias y se llevará a cabo una mesa de diálogo en torno a interrogantes y, finalmente, una puesta en común.
TEMÁTICA	Aulas inclusivas.
DESARROLLO	<p><u>PRIMER MOMENTO</u> (20 minutos) En este primer encuentro el Licenciado en Educación se presentará ante las autoridades de la institución y expondrá su propuesta de intervención para las trayectorias escolares incompletas a partir de una presentación Prezi elaborada por el mismo. Posteriormente, comentará qué son las aulas inclusivas, para qué sirven, cómo se organiza y qué resultados se espera lograr con la implementación del mismo. Finalmente, se realizará una pausa de 5 minutos.</p> <p><u>SEGUNDO MOMENTO</u> (35 minutos) En este segundo momento se visualizarán tres videos: el primero a cargo de la Mg. Claudia Bracchi, sobre pensar una propuesta de educación para la escuela secundaria. A continuación, se transcribe el link: https://www.youtube.com/watch?v=sWLzSBnErQM El segundo video, a cargo de la Inspectora del Nivel Secundario, Sandra Juárez en el que comenta cómo es la propuesta de aulas aceleración y por qué es necesaria implementarla. A continuación, se transcribe el link: https://www.youtube.com/watch?v=5BMq6XH54gE Y un tercer video sobre Aceleración como alternativa pedagógica en la EES N°5. A continuación, se transcribe el link: https://www.youtube.com/watch?v=VFwW0iz6jz4 Posteriormente, se organizará una mesa de diálogo en torno a los siguientes interrogantes: ¿Es viable una propuesta de aulas inclusivas/aceleración en la escuela? ¿Qué es un aula inclusiva? ¿Cómo se puede implementar? ¿Quiénes podrán asistir? Cada consigna se plasmará en afiches para su socialización.</p> <p><u>TERCER MOMENTO</u>: (15 minutos) Para finalizar este primer encuentro se realizará una puesta en común sobre los interrogantes presentados. Cierre del encuentro y articulación con el segundo: estados administrativos 2020 del Ciclo Básico. Se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°2: SEGUNDO ENCUENTRO: REUNIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO. (VIRTUAL)

OBJETIVO	Analizar los estados administrativos del Ciclo Básico en el Ciclo Lectivo 2020 y elaborar insumos para la puesta en marcha de Aulas Inclusivas.
RESPONSABLE	Lic. en Educación, Sr. Nahuel Medina.
DESTINATARIO	Equipo de Conducción del I.P.E.M N.°193, “José María Paz”.
TIEMPO	60 minutos
DESCRIPCIÓN	<p>En este segundo encuentro virtual la reunión estará centrada en el análisis de datos del Ciclo Lectivo 2020: matrícula inicial, matrícula final, informe de calificación, tasa de promoción, tasa de abandono, tasa de repitencia y tasa de sobre edad.</p> <p>La dinámica de grupo será una mesa de trabajo para el análisis de los datos de la institución.</p> <p>El rol del licenciado será la de asesorar sobre el manejo de los datos duros de la institución. Por ello, e elaborarán gráficos de estados administrativos para la toma de decisión y serán insumos para próximos encuentros.</p>
TEMÁTICA	Trayectorias escolares incompletas Ciclo Lectivo 2020.
DESARROLLO	<p><u>PRIMER MOMENTO.</u> (15 minutos)</p> <p>Se conformará una mesa de trabajo para analizar las trayectorias de los estudiantes del Ciclo Básico en el Ciclo Lectivo 2020, a partir de los estados administrativos de la escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> • informes de calificación, • planillas de promoción, • tasa de abandono, tasa de repitencia y sobreedad. <p><u>SEGUNDO MOMENTO:</u> (35 minutos)</p> <p>Posteriormente, se visualizará un video sobre el manejo de estados administrativos en la escuela secundaria y su función para la toma de decisiones. A continuación, se transcribe el link: https://www.youtube.com/watch?v=DbPHTpyZjiQ</p> <p>Se propondrá los siguientes interrogantes: ¿Para qué se utilizan los estados administrativos? ¿Es una mera formalidad o se utilizan para la toma de decisiones? ¿Se tienen en cuenta los estados administrativos del ciclo lectivo anterior para la reelaboración de PI?</p> <p>Luego de reflexionar en torno a estas preguntas, se elaborarán gráficos por cada estado administrativo; estos permitirán conocer la situación actual del Ciclo Básico.</p> <p>A continuación, se plasmarán en afiches y se utilizarán como insumo en una jornada institucional posterior.</p> <p>Seguidamente, se analizarán los datos por materias, lo que permitirá saber cuál o cuáles son las materias más que presentan mayores dificultades.</p> <p><u>TERCER MOMENTO</u> (10 minutos)</p> <p>Finalmente, se realizará una puesta en común de los gráficos realizados. En articulación con el tercer encuentro se propone la lectura de “Las herramientas de la mejora. El Plan Estratégico de Mejora y el uso de datos para la toma de decisiones” (s/d) de Abregu y Podestá. Se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom.</p> <p>Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°3: TERCER ENCUENTRO: REUNIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO. (VIRTUAL)

OBJETIVO	Diseñar un plan estratégico para la implementación de aulas inclusivas.																		
RESPONSABLE	Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina																		
DESTINATARIO	Equipo directivo.																		
TIEMPO	60 minutos																		
DESCRIPCIÓN	Este encuentro virtual está específicamente diseñado para llevar a cabo un Plan Estratégico de Mejora Institucional (PEMI) que apunta a las Trayectorias Escolares Incompletas. En la mesa de trabajo se dialogará la importancia de elaborar un PEMI para la implementación de la propuesta de aulas inclusivas.																		
TEMÁTICA	Plan estratégico: diseño, componentes																		
DESARROLLO	<u>PRIMER MOMENTO</u> (10 minutos)																		
	Como punto de partida se armará una mesa de diálogo con el equipo directivo para retomar los puntos importantes de la lectura sugerida en el encuentro anterior: la planificación, plan estratégico de mejora, los componentes.																		
	<u>SEGUNDO MOMENTO</u> (40 minutos)																		
	Se trabajará sobre el diseño de un Plan Estratégico de Mejora. Para ello, se realizará un recorte de las problemáticas de la institución y se centrará las trayectorias escolares interrumpidas. Se tomaremos de ejemplo el siguiente esquema:																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Problema detectado</th> <th>Metas</th> <th>Acciones/ estrategias pensadas</th> <th>Indicadores de progreso</th> <th>Plazos</th> <th>Responsables</th> <th>Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table>						Problema detectado	Metas	Acciones/ estrategias pensadas	Indicadores de progreso	Plazos	Responsables	Evaluación						
Problema detectado	Metas	Acciones/ estrategias pensadas	Indicadores de progreso	Plazos	Responsables	Evaluación													
Esquema propuesto para elaborar el Plan Estratégico de Mejora (Abregu y de Podestá (s/d) p.6.) Posteriormente, se irá completando a partir de los indicadores elaborados en reuniones anteriores y datos surgidos en esta reunión. Luego se sugerirá el armado de una agenda de trabajo para la implementación de aulas inclusivas. Esta agenda deberá contemplar los siguientes ítems y en este orden: <ul style="list-style-type: none"> • Jefes de departamento areales • Preceptores. • Coordinadores de curso. • Ayudante técnico, bibliotecarias y administrador de red. • Profesores. La agenda de trabajo estará orientada a aspectos pedagógicos: organización de los contenidos por áreas, acompañamientos específicos a trayectorias educativas debilitadas, trabajo de parejas pedagógicas, agrupamiento de alumnos, planificaciones anuales en ABP.																			
<u>TERCER MOMENTO</u> (10 minutos)																			
Para finalizar, se socializará el PEMI realizado, y se elaborarán las primeras líneas de acción para la implementación de la propuesta: organización del espacio áulico y reorganización del plan docente que llevará adelante este plan. Se indicará que el cuarto encuentro se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.																			

ACTIVIDAD N°4: CUARTO ENCUENTRO: REUNIÓN CON LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN. (VIRTUAL)

OBJETIVO	Reorganizar el espacio para la implementación de aulas inclusivas.
RESPONSABLE	Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina
DESTINATARIO	Directora.
TIEMPO	60 minutos
DESCRIPCIÓN	Esta última reunión virtual, cuya dinámica será una mesa de trabajo con el equipo directivo, tiene como fin organizar el espacio donde se llevará a cabo la propuesta de aulas inclusivas y la selección del personal docente que estará a cargo de la propuesta.
TEMÁTICA	Organización del espacio, selección del personal
DESARROLLO	<p><u>PRIMER MOMENTO</u> (10 minutos)</p> <p>Para empezar, se dialogará sobre la importancia de reorganizar el espacio áulico donde se llevará a cabo la propuesta y la selección de los docentes que acompañarán las trayectorias de los estudiantes.</p>
	<p><u>SEGUNDO MOMENTO</u> (40 minutos)</p> <p>Posteriormente, el equipo directivo deberá seleccionar el aula donde se llevará a cabo esta propuesta. Hay que comprender que en el aula inclusiva se llevara a cabo una enseñanza mixta, no graduada por años, por lo que para el agrupamiento de los estudiantes se tendrán en cuenta los saberes previos de los mismos.</p> <p>Por otro lado, la selección de los docentes. Es necesario contar con docentes abiertos al cambio. Será importante aquí que el equipo directivo, de acuerdo a las características del personal, seleccione al plantel docente para esta aula. Entre las funciones del director, se explicita lo siguiente:</p> <p>Disponer la rotación de los profesores, de la misma materia sin alterar el número de horas, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Docencia Media, Especial y Superior. Al respecto transcribimos el art. 3° de la Resolución DEMES 128/71 reglamentaria del Art. 20° del Estatuto de la Docencia Media. (UES21, 2019, Lección 2)</p> <p>Dado que la propuesta estará centrada en Ciclo Básico, se sugerirá que la implementación de la propuesta se realice en la sección de 1° año C, y esta se convierta en Aula Inclusiva. De esta forma se utilizará no solo espacio áulico sino el personal docente, lo que implica la utilización de los recursos de la escuela.</p> 
	<p><u>TERCER MOMENTO</u> (10 minutos)</p> <p>Como actividad final, se dialogará sobre lo trabajado, y se realizará la primera autoevaluación del plan de intervención. A su vez, se establecerán las acciones que se desarrollarán en los próximos encuentros: convocatoria a todo el personal, capacitación a los diferentes actores educativos, revisión de la práctica docente y planificación de la enseñanza a través de propuestas ABP.</p> <p>La directora convocará al personal de la institución para el próximo encuentro que se realizará de manera presencial.</p> <p>Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°5: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN. (PRESENCIAL)

OBJETIVO	Presentar la propuesta a toda la comunidad educativa.
RESPONSABLES	Directora y Licenciado en Educación.
DESTINATARIOS	Personal de la institución.
TIEMPO	80 minutos
DESCRIPCIÓN	En este quinto encuentro el Licenciado en Educación junto con la Directora del I.P.E.M N°193, presentarán la propuesta “Aulas inclusivas” a todos los profesores de la institución. Además, se trabajarán en pequeños grupos con un cuestionario de preguntas, se visualizarán dos videos y se reflexionará sobre el rol de la escuela y los formatos tradicionales.
TEMÁTICA	Aulas inclusivas, trayectorias escolares, formatos escolares.
DESARROLLO	<p>PRIMER MOMENTO (15 minutos) La directora en compañía del Licenciado en Educación expondrá la propuesta que se implementará en la institución a través de presentación Prezi y mostrará una presentación en PowerPoint con los gráficos realizados en encuentros anteriores. A su vez, comentará cómo se implementará la propuesta, a quiénes estarán destinado, cuál será la forma de trabajo, cuándo se implementará</p> <p>SEGUNDO MOMENTO (50 minutos) Posteriormente, les indicará que se reúnan en pequeños grupos de trabajo para abordar los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué estrategias implementaron para trabajar con los alumnos que tienen repitencias reiteradas y sobreedad? • ¿Propusieron estrategias nuevas? ¿Cuáles? ¿Cuáles resultaron y cuáles no? • ¿Qué acciones nuevas podemos implementar? • ¿Cómo se evaluará a los estudiantes? • ¿Qué acciones necesitan que realice el equipo directivo para acompañar sus propuestas de enseñanza? <p>Además, se les pedirá que vuelquen sus respuestas en afiches que serán entregados a cada grupo de trabajo. Se realizará una pequeña pausa de 5 minutos. Después se visualizará un video titulado “Escuelas en movimiento” de Teresa Punta: la historia de Federico (su hijo) y Joaquín y cómo la escuela es lo único que tienen muchos alumnos. https://www.youtube.com/watch?v=d4A5zwDTRe8 Posteriormente, se reflexionará sobre los casos presentados. ¿Cuántos Joaquín y Federico hay en nuestro? ¿Qué hacen los alumnos si no están en la escuela? ¿Qué podemos hacer por ellos? ¿Cómo podemos ser una escuela en movimiento? Luego, y para finalizar, se visualizará “Zombies en la escuela” de Juli Garbulsky en el que cuenta su visión y paso por la escuela secundaria. https://www.youtube.com/watch?v=g6zBmBUOMhY</p> <p>TERCER MOMENTO (15 minutos) Para finalizar, se realizará una puesta en común sobre lo trabajado en este encuentro. Luego, en articulación con el próximo se comentará que se trabajará con los jefes de departamentos de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°6: REUNIÓN DE TRABAJO CON JEFES DE DEPARTAMENTO (VIRTUAL)

OBJETIVO	Revisar los diseños curriculares para pensar propuestas interdisciplinarias y multidisciplinarias.												
RESPONSABLE	Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina												
DESTINATARIOS	Directora y Jefes de departamento												
TIEMPO	90 minutos												
DESCRIPCIÓN	La capacitación se realizará de manera virtual y se conformará un equipo de trabajo con Jefes de departamento y directivo. El Licenciado explicará el eje vertebral de la propuesta y cómo trabajarla desde las áreas departamentales. Este encuentro será insumo para que directivo y jefes de departamento capaciten a los docentes en propuestas ABP a partir de la actividad N°9.												
TEMÁTICA	Prácticas pedagógicas. Currículum. Diseño curricular.												
DESARROLLO	<p><u>PRIMER MOMENTO (15 minutos)</u> La reunión comenzará con una presentación Prezi elaborada por el Licenciado en Educación sobre la misión y la función de los jefes de departamento en la propuesta de aulas inclusivas.</p>												
	<p><u>SEGUNDO MOMENTO (60 minutos)</u> Posteriormente, se comentará a los jefes de departamento que para llevar a cabo esta propuesta de aulas inclusivas es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • releer los diseños curriculares areales, • realizar actividades de apoyo y de capacitación: lectura de documentos, normativas y bibliografía, • reformular las prácticas pedagógicas, • trabajar colaborativamente, • planificar de manera compartida y elaborar estrategias didácticas, acordar evaluación: criterios, instrumentos, tipos de evaluación. <p>Luego, se trabajará sobre el primer punto y el resto se conversará para realizar una propuesta de capacitación. Cada uno planteará cuáles son los saberes prioritarios para promover al ciclo superior en las áreas de lengua, matemática, ciencias (sociales y naturales), educación física y artística, y cómo poder abordar la educación tecnológica de manera transversal. Completarán un cuadro como el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Aprendizaje esperado al finalizar el ciclo lectivo</th> <th style="width: 20%;">Estrategias metodológicas</th> <th style="width: 20%;">Contenidos prioritarios</th> <th style="width: 20%;">Articulación con diferentes materias</th> <th style="width: 20%;">Criterios e instrumentos de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Aprendizaje esperado al finalizar el ciclo lectivo	Estrategias metodológicas	Contenidos prioritarios	Articulación con diferentes materias	Criterios e instrumentos de evaluación				
Aprendizaje esperado al finalizar el ciclo lectivo	Estrategias metodológicas	Contenidos prioritarios	Articulación con diferentes materias	Criterios e instrumentos de evaluación									
	<p><u>TERCER MOMENTO (15 minutos)</u> Para finalizar, los jefes socializarán los cuadros elaborados por cada uno y se les indicará que preparen bibliografía, normativa y documentos de apoyo para trabajar más adelante con los docentes de su departamento. Se le indicará al directivo que convoque a bibliotecarias y administrador de red y socialice con ellos el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • López, G., & Haedo, T. (2013). El trabajo en pareja pedagógica en el nivel medio. <p>El mismo, se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>												

ACTIVIDAD N°7: PAREJAS PEDAGÓGICAS: BIBLIOTECARIOS Y ADMINISTRADOR DE RED. (VIRTUAL)

OBJETIVO	Valorar el rol de la pareja pedagógica como acompañante a las trayectorias incompletas.
RESPONSABLE	Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina
DESTINATARIOS	Bibliotecarios, administrador de red y directivo.
TIEMPO	60 minutos
DESCRIPCIÓN	El abordaje sobre las trayectorias escolares incompletas implica la participación de todos los actores institucionales. La propuesta de pareja pedagógica es un dispositivo pedagógico que potencia la práctica docente en aulas heterogéneas y de enseñanza múltiples. Por ello, se trabajará de manera virtual con bibliotecarias, administrador y directivos para elaborar propuestas de acompañamiento en aulas inclusivas.
TEMÁTICA	Pareja pedagógica, roles y funciones.
DESARROLLO	<p><u>PRIMER MOMENTO</u> (10 minutos) Se conformará una mesa de diálogo para conversar sobre la bibliografía sugerida en el encuentro anterior. Se partirá de los siguientes interrogantes: ¿Qué importancia tiene el trabajo de pareja pedagógica? ¿Cuál es el rol de la pareja pedagógica en el aula? ¿Cómo se construyen las intervenciones? ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades de la pareja pedagógica?</p> <p><u>SEGUNDO MOMENTO</u> (40 minutos) Posteriormente, se expondrá a través de una presentación Prezi cuáles son los criterios generales de la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propósitos y objetivos. • Planificación y modalidad de trabajo. • Evaluación conjunta. <p>Luego se visualizará dos videos. En el primero, Anijovich plantea la necesidad de elaborar un proyecto pedagógico que incluya a las Tics y cómo estas transforman la práctica docente; en el segundo, se exponen las características principales del trabajo en parejas pedagógicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rebeca Anijovich: “Lo importante es definir un buen proyecto pedagógico” (TICs). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=4c46RJBzN1g • Parejas pedagógicas. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=4puDQf1jE34 <p>Seguidamente, responderán los siguientes interrogantes: ¿Qué puedo aportar desde el rol y la especificidad en las aulas inclusivas que se propondrán? ¿Desde qué lugar puedo intervenir?</p> <p><u>TERCER MOMENTO</u> (10 minutos) Para finalizar, se realizará una puesta en común el rol de la pareja pedagógica y sobre cómo intervenir en aula para mejorar las trayectorias escolares, y se les solicitará que piensen y armen un bosquejo sobre algún proyecto que podrían elaborar con los profes de las aulas inclusivas. Se indicará al directivo que convoque a una reunión virtual que se realizará a través de la plataforma Zoom al preceptor y al coordinador de curso. Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°8: ESPACIO DE REFLEXIÓN: ROLES DEL COORDINADOR DE CURSO Y EL PRECEPTOR. (VIRTUAL)

OBJETIVO	Brindar un espacio de reflexión crítica sobre el rol del Preceptor y el Coordinador de curso.
RESPONSABLE	Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina
DESTINATARIOS	Preceptores, Coordinador de curso y Equipo directivo.
TIEMPO	60 minutos
DESCRIPCIÓN	La mesa de dialogo se realizará de forma virtual. Trabajar con el Coordinador de curso y el Preceptor, permitirá no solo potenciar las trayectorias escolares reales de los estudiantes, sino sostenerlas y generar acompañamientos específicos.
TEMÁTICA	Preceptores y Coordinadores de curso: Roles. Acompañamiento.
DESARROLLO	<p><u>PRIMER MOMENTO</u> (10 minutos)</p> <p>Como punto de partida es necesario privilegiar y reflexionar sobre el rol de ambos actores educativos. Ambos inciden en la construcción del rol del estudiante; mientras que el preceptor se encarga de cuestiones administrativas relacionadas con el alumno, el Coordinador de curso, lo hace desde una dimensión pedagógica y acompaña las trayectorias de los estudiantes.</p> <p><u>SEGUNDO MOMENTO.</u> (45 minutos)</p> <p>El segundo momento se centrará en la visualización de dos videos, ambos permitirán abrir un espacio de reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Voces de Coordinadores de curso, 2011”. En el siguiente video, diferentes coordinadores de curso comparten su experiencia en la construcción de su rol, como referentes de los alumnos quien construye desde una mirada general, las trayectorias de los alumnos, no solo desde lo académico, sino desde lo vincular. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=tj52iD6GQXs&app=desktop • “Un día en el paraíso” (escena). En la escena presentada se observa el rol que debe cumplir el preceptor y la relación vincular que forma con los estudiantes. Su presencia en el aula, ofrece otra mirada y los alumnos encuentran en él, un apoyo. Disponible en https://youtu.be/2hz8qkKYa20 <p>Luego de la visualización de los videos reflexionarán sobre el rol de Coordinador y Preceptor en la escuela, a partir de los siguientes interrogantes: ¿Cómo podemos acompañar desde el rol de cada uno las trayectorias de los estudiantes? ¿Cómo abordar cuestiones vinculares sin descuidar lo académico? En el segundo video: ¿Cómo actuarías? Posteriormente, se armará un espacio de reflexión y pensarán estrategias para acompañar a los estudiantes de aulas inclusivas.</p> <p><u>TERCER MOMENTO</u> (15 minutos)</p> <p>Para finalizar, se realizará una puesta en común sobre lo trabajado en la mesa de dialogo virtual. Tanto Coordinador como Preceptor son insumos necesarios para la puesta en marcha del Plan de Intervención, serán los nexos entre la escuela y familia y entre el plantel docente y los alumnos. El próximo encuentro se realizará de manera presencial. Se indicará a la directora que convoque al personal docente que estará a cargo de aulas inclusivas.</p> <p>Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°9: JORNADA INSTITUCIONAL: AULAS INCLUSIVAS Y PROYECTOS EABP. (PRESENCIAL)

OBJETIVO	Presentar la propuesta y generar cambios en las propuestas áulicas.
RESPONSABLE	Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina
DESTINATARIOS	Directora y personal docente del I.P.E.M N°193.
TIEMPO	120 minutos
DESCRIPCIÓN	Presentación de la propuesta a toda la comunidad educativa del I.P.E.M N°193 y el trabajo realizado con Equipo Directivo, Jefes de departamento, Preceptores, Coordinador de curso, Bibliotecario y Administrador de red. Luego, se realizará una jornada en la que se abordarán los conceptos de prácticas reflexivas, Protocolo SER y Enseñanzas y Aprendizajes Basados en Proyectos /EABP).
TEMÁTICA	Práctica reflexiva. Protocolo SER. EABP
DESARROLLO	<p><u>PRIMER MOMENTO</u> (20 minutos) El Licenciado en Educación presentará la propuesta de aulas inclusivas a través de una presentación Prezi a toda la comunidad educativa del I.P.E.M N°193, acompañado del Equipo Directivo de la institución. Posteriormente, el Equipo de Conducción, el Coordinador de curso, el Preceptor, el Administrador de red y las Bibliotecarias, comentarán el trabajo que se vienen realizando.</p> <p><u>SEGUNDO MOMENTO</u> (85 minutos) En una primera instancia, se compartirá con el personal docente un video de Rebeca Anijovich sobre “Prácticas reflexivas”, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=y6TzvbP8ekc en el que desarrolla el concepto de práctica reflexiva como motor de transformación, a partir de ateneos de buenas prácticas de enseñanzas, protocolo SER, observación entre pares. Luego se organizarán en pequeños grupos para reflexionar sobre su práctica utilizando el protocolo SER (Seguir haciendo, Empezar a hacer y Revisar algún aspecto) que propone Anijovich y transcribirán en un afiche lo trabajado. Al finalizar esta primera parte se realizará una puesta en común sobre lo elaborado. Se realizará una breve pausa de 10 minutos. En una segunda instancia, se visualizará una exposición sobre la temática EABP (Enseñanzas y Aprendizajes Basado en Proyectos) de Rebeca Anijovich, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Yu25YAT2lwM. En él desarrolla una postura sobre cómo abordar este tipo de enseñanzas, cómo realizar un proyecto EABP y cómo evaluar las propuestas. Posteriormente, se dialogará con los profesores utilizando el Protocolo de acompañamiento. A su vez, se plasmarán en afiches aquellas ideas que fueron surgiendo mientras visualizaban el video. Esos afiches serán insumos para la institución para una jornada institucional.</p> <p><u>TERCER MOMENTO</u> (15 minutos) Para finalizar, se realizará una puesta en común de lo trabajado en la jornada y se comunicará que la próxima jornada se realizará con los docentes que participarán de las aulas inclusivas. Se compartirá a través del mail institucional ejemplos de proyectos ABP. Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°10: PROPUESTAS DE ABP EN AULAS INCLUSIVAS.
(PRESENCIAL)

OBJETIVO	Elaborar una secuencia lógica de articulación entre los contenidos a enseñar propuestos en los DC y los que consideran los profesores como necesarios para el Ciclo Superior.
RESPONSABLES	Jefes de Departamento y Directora. Coordina: Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina
DESTINATARIOS	Profesores de aula inclusiva, Preceptor y Coordinador.
TIEMPO	70 minutos
DESCRIPCIÓN	En esta reunión, que adquiere la modalidad taller, los Jefes de departamento expondrán cuáles son los contenidos de las distintas disciplinas y consensuarán con los profesores selección, jerarquización, diversidad, recursividad y complejidad de los contenidos. A su vez, los acompañará la directora la de la institución quien promoverá el uso de ABP en aulas inclusivas. El rol del Licenciado es la de coordinar y mostrar cuatro secuencias didácticas (enviadas con anterioridad por mail) presentadas en las jornadas de escuelas promotoras de la Pcia. de Buenos Aires en 2018.
TEMÁTICA	ABP. Saberes coordinados. Contenidos. Estrategias didácticas.
DESARROLLO	<p><u>PRIMER MOMENTO</u> (15 minutos) Los Jefes de departamento presentarán a los docentes un cuadro elaborado en la actividad N°6 sobre: Aprendizajes esperados al finalizar el ciclo lectivo, Estrategias metodológicas, Contenidos prioritarios, Articulación con diferentes materias y Criterios e instrumentos de evaluación.</p> <p><u>SEGUNDO MOMENTO</u> (50 minutos) <u>Etapa 1:</u> Los Jefes solicitarán a los profesores de su departamento que se organicen en pequeños grupos para abordar la propuesta elaborada por cada departamento a fin de completar, según criterio de cada profesor, cuáles son los contenidos prioritarios, qué propuestas de ABP realizarían y con qué área, a fin de acordar formas de trabajo. Utilizarán afiches para plasmar lo trabajado se socializarán posteriormente. <u>Etapa 2:</u> El Licenciado propondrá hacer lectura las siguientes didácticas presentadas en el encuentro anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Si yo hablo, ¿me escuchás?” (Áreas Cs. Sociales y Lengua); • “De sistemas, relaciones y complejidades” (Áreas Matemática y Cs. Naturales). <p>El fin de esta actividad es mostrar cómo se pueda trabajar distintos saberes de manera interdisciplinaria, analizar las propuestas presentadas y pensar en adecuaciones al contexto y nuevas producciones. Estas quedarán plasmadas en afiches para ser abordadas en futuras reuniones institucionales. Se utilizará posteriormente el protocolo de acompañamiento con los docentes involucrados.</p> <p><u>TERCER MOMENTO</u> (15 minutos) Para finalizar este encuentro, se realizará una puesta en común sobre lo trabajado durante todo el taller. Se privilegiará el diálogo así los Jefes de Departamento y la directora toman notas sobre dudas e inquietudes que fueron surgiendo durante la presentación de propuestas ABP y selección de contenidos curriculares. El próximo encuentro se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°11: ELABORACIÓN DE PROPUESTAS Y EVALUACIÓN DEL ABP (VIRTUAL)

OBJETIVO	Elaborar y evaluar propuestas ABP para aulas inclusivas.
RESPONSABLES	Jefes de departamento. Coordina: Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina.
DESTINATARIOS	Profesores de aulas inclusivas.
TIEMPO	80 minutos.
DESCRIPCIÓN	En este encuentro se capacitará a los profesores para la elaboración de propuestas ABC y se desarrollará en dos partes: la primera tiene que ver con el trabajo ABP, la secuenciación de contenidos, la elección de la problemática, las estrategias, etc. y, la segunda, con la Evaluación del ABP, los instrumentos, los criterios y la forma.
TEMÁTICA	ABP. Secuenciación de contenidos. Evaluación.
DESARROLLO	<p>PRIMER MOMENTO (10 minutos) Los jefes de departamento destacarán la importancia de trabajar en proyectos ABP en las aulas inclusivas dado que se vuelve necesario trabajar con otra dinámica y harán hincapié en las formas de evaluación utilizadas y las nuevas.</p> <p>SEGUNDO MOMENTO (60 minutos) <u>Etapa 1:</u> para la elaboración de propuestas es necesario tener en cuenta los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo y planificación compartida, • Estrategias de enseñanzas para el rol activo del alumno, • Tratamiento conjunto de problemáticas planteadas, • Elaboración de criterios, instrumentos de evaluación. • Evaluación por parte del plantel de docentes para tener una mirada integral sobre los procesos de aprendizajes de los alumnos. <p><u>Etapa 2:</u> en la segunda etapa se abordarán cuestiones que tienen que ver con la evaluación. Es necesario cambiar algunas formas. La repitencia y la sobreedad caracterizan las trayectorias de los estudiantes de alumnas inclusivas, por ello es necesario, realizar otro tipo de evaluación a fin de tener una mirada integral sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será formativa, • Se utilizarán rubricas de evaluación, • Evaluación por parte de todo el plantel. • Se evaluarán capacidades: pensamiento crítico, aprendizaje autónomo, resolución de problemas, trabajo colaborativo, comunicación y expresión y ciudadanía democrática. <p>En este punto, el Licenciado en Educación mostrará una presentación en Prezi con las seis capacidades mencionadas del Marco Organizador de los Aprendizajes (MOA), las rubricas de evaluación y los criterios con los que se elaboran. Se utilizará posteriormente el Protocolo de acompañamiento con los docentes involucrados.</p> <p>TERCER MOMENTO (10 minutos) Para finalizar, se dialogará sobre lo trabajado y se les indicará a los Jefes de departamento que lean el MOA y capaciten en profundidad a los profesores de cada departamento. El próximo encuentro se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°12: ELABORACIÓN DEL PROYECTO “AULAS INCLUSIVAS”.
(VIRTUAL)

OBJETIVO	Diseñar un proyecto educativo de Aulas Inclusivas.
RESPONSABLE	Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina
DESTINATARIO	Equipo directivo.
TIEMPO	90 minutos
DESCRIPCIÓN	El objetivo de este encuentro es elaborar un proyecto de aulas inclusivas con todo el personal que estará a cargo del mismo para que sea aprobado por la Supervisión de Escuelas Secundarias. Por ello, se trabajará de manera conjunta sobre la construcción de este proyecto a partir del trabajo realizado en todos los encuentros.
TEMÁTICA	Proyecto: partes. Trabajo colaborativo. Proyecto Institucional.
DESARROLLO	<p><u>PRIMER MOMENTO</u> (10 minutos) En primer lugar, se hablará de la importancia de implementar la propuesta de aulas inclusivas en el I.P.E.M N°193. Se realizará un recorrido de todo el plan de intervención y de las actividades realizadas con el fin de elaborar posteriormente el proyecto.</p> <p><u>SEGUNDO MOMENTO</u> (70 minutos) En este segundo momento se tendrá en cuenta los datos duros de la institución que dieron origen al Plan de Intervención. Para ello, se retomará el Plan Estratégico Institucional trabajado en la Actividad N° 3 que el equipo directivo completó en su momento. Luego se conversará sobre los puntos que debe tener un proyecto de este tipo y se enumerarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del proyecto: ¿Qué se pretende hacer? • Fundamentación: ¿Por qué se realizará? • Objetivos: ¿Para qué se realizará? • Metas: ¿Qué se quiere revertir? ¿Cuánto? • Destinatarios: ¿A quién estará dirigido? • Metodología: ¿Cómo se realizará? • Calendarización: ¿Cuándo se implementará? • Recursos (humanos y materiales): ¿Con qué recursos se realizará? • Evaluación: ¿Cómo, con qué instrumento, con qué criterios? <p>Después, con la coordinación del Licenciado en Educación, se trabajará con un documento colaborativo en Drive para acompañar el desarrollo y la escritura del Proyecto de “Aulas Inclusivas” completando cada ítem mencionado. Aquí será necesario incluir todos los insumos que se fueron creando durante todo el Plan de Intervención a fin de darle un sustento de trabajo colaborativo para la implementación de aulas inclusivas. Se utilizará posteriormente el protocolo de acompañamiento con el equipo directivo.</p> <p><u>TERCER MOMENTO</u> (10 minutos) Para finalizar se realizará una lectura del documento colaborativo a fin de que contenga la mayor cantidad de información posible sobre preparación, elaboración e implementación del proyecto y se dará fin a este Plan de Intervención. Se solicitará al Equipo directivo que informe sobre la aprobación del mismo para realizar un acompañamiento en la puesta en marcha. Completarán a modo de evaluación formativa una tarjeta de salida.</p>

ACTIVIDAD N°13: CIERRE Y DESPEDIDA.

OBJETIVO	Comentar a toda la comunidad educativa la propuesta realizada y despedirse.
RESPONSABLE	Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina
DESTINATARIOS	Comunidad Educativa del I.P.E.M. N°193
TIEMPO	50 minutos
DESCRIPCIÓN	El objetivo de esta reunión es compartir con toda la institución el trabajo realizado durante todos los encuentros y despedirse. En un primer momento hablará el Licenciado en educación y posteriormente, lo hará la directora de la institución quien comentará el trabajo realizado, cuáles son los objetivos y qué se quiere lograr con la implementación de aulas inclusivas.
TEMÁTICA	Proyecto institucional de Aula Inclusiva.
DESARROLLO	<u>PRIMER MOMENTO</u> (10 minutos) El Licenciado en Educación tomará la palabra agradeciendo la buena predisposición de toda la institución educativa por permitirle desarrollar una propuesta de intervención y la importancia de abordar esta problemática que arrastra el I.P.E.M N.°193.
	<u>SEGUNDO MOMENTO</u> (25 minutos) Luego la directora de la institución hará uso de la palabra y comentará sobre los puntos trabajados en todas las jornadas y cuáles serán las metas educativas que se persiguen con la implementación de un aula inclusiva. Desarrollará brevemente cada uno de los encuentros. Posteriormente, comentará que a través del Google Drive se realizará la escritura colectiva del Proyecto Aulas inclusivas y, si bien estará destinado a los profesores que formarán parte de la propuesta, se invitará a todos los profesores de la institución para que puedan realizar sus aportes.
	<u>TERCER MOMENTO</u> (15 minutos) Una vez realizada la exposición por parte de la directora, el Licenciado en Educación se despedirá de todo el personal de la institución augurando lograr, a partir del Plan de Intervención, una mejora educativa para la escuela. Posteriormente, realizará la evaluación del plan.

En este último encuentro se realizará la evaluación final de la propuesta utilizando una rúbrica de evaluación. (Ver sección de Evaluación)

9.3. RECURSOS

9.3.1 HUMANOS

- Licenciado en Educación, Sr. Nahuel Medina.

9.3.2 TÉCNICOS

- Computadora
- Proyector
- Pantalla.
- Micrófono.
- Parlantes.

9.3.3 CONTENIDO

- Videos
- Material impreso.
- Presentación Prezi.

9.3.4 INFRAESTRUCTURA.

- Dirección.
- Aula de informática.
- SUM.
- Biblioteca.

9.3.5 MATERIALES:

- Sillas
- Mesas.
- Pizarrón.
- Afiches.
- Cartulinas.
- Fibrones.

9.4. PRESUPUESTO

Dado las características del I.P.E.M N.º193 “José María Paz”, el presente Plan de Intervención no representará ningún gasto para la Institución y la participación del Licenciado en Educación será ad honorem.

A su vez, la escuela cuenta con los fondos necesarios para la compra de recursos materiales como: cartulina, afiches, lapiceras, fibrones y hojas para desarrollar las diferentes actividades que se proponen.

9.5. EVALUACIÓN

La evaluación es una parte fundamental en este proceso de implementación del aula inclusiva para reducir el abandono y la repitencia en el I.P.E.M. N°193 “José María Paz”, puesto que se necesita de la colaboración, la capacitación y la predisposición de todos los actores educativos intervinientes de la institución. Por ende, es importante no solo realizar una evaluación al finalizar el Plan de Intervención para saber si los objetivos planteados se lograron, sino realizar diferentes cortes evaluativos para ajustar el mismo si fuera necesario durante su ejecución. La retroalimentación formativa logrará este cometido.

Se entiende por retroalimentación formativa a aquel proceso de evaluación que permite, a través de diferentes instrumentos de evaluación, indicadores de avances y criterios, realizar ajustes durante la puesta en marcha de un plan de intervención, un proyecto educativo, una secuencia didáctica, entre otras. Rebeca Anijovich (2019) señala al respecto de este tipo de evaluación que:

generar una cultura de retroalimentación formativa es un desafío que tienen hoy los centros escolares. Esto incluye a los distintos actores de una institución educativa: directivos, docentes, estudiantes y familias. Se trata de instalar modos de ofrecer retroalimentación coherente en distintos ámbitos y entre quienes conforman una comunidad educativa. (p.24)

A lo largo de toda la propuesta se plantea llevar a cabo tres tipos de evaluación: una al inicio de la propuesta, de tipo diagnóstica, para conocer en profundidad si los actores educativos del I.P.E.M. N.º193 “José María Paz” tienen ideas previas acerca de la propuesta de aulas inclusivas/heterogéneas/aceleración y sobre el trabajo por Proyectos ABP; otra durante el desarrollo del Plan de Intervención que permitirá realizar diferentes ajustes durante la puesta en marcha; y otra, al finalizar la propuesta para saber si los objetivos propuestos fueron alcanzados.

Para llevar a cabo esta propuesta formativa se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

9.5.1. INDICADORES:

- Asistencia del personal convocado en cada actividad.
- Participación de los docentes involucrados en cada encuentro.
- Compromiso de los docentes.
- Elaboración de insumos por parte de cada actor educativo en las actividades.
- Avances significativos en la construcción de propuestas ABP.
- Elaboración de instrumentos y criterios de evaluación para aulas inclusivas.
- Elaboración de una propuesta general para aulas inclusivas.

9.5.2. INSTRUMENTOS:

- Registro de asistencia: esto permitirá saber si los agentes involucrados asisten o no a las convocatorias.
- Cuestionario: permitirá conocer la percepción de los docentes en cada encuentro y al finalizar el Plan de Intervención.

Cuestionario		MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
Aspectos para evaluar los encuentros						
Valoración del encuentro.						
Uso de bibliografía						
Uso del tiempo						
Explicación y exposición						
Recursos multimediales						
Intervenciones por parte del asesor						

Elaboración propia.

- Tarjetas de salida: estas consisten en realizar una o dos preguntas para que los docentes completen al finalizar el encuentro. Permitirá mejorar el avance de este.

<u>Tarjeta de salida</u>
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué te pareció el encuentro de hoy? ¿Creés que fue de ayuda? ¿Por qué? • ¿Alguna sugerencia que quieras darme?

Elaboración propia. Basada en propuestas de Anijovich, 2019.

- Protocolo de acompañamiento: la implementación de este tipo de instrumento permitirá acompañar a los docentes hacia la elaboración de un proyecto de aula inclusiva.

<u>Protocolo de acompañamiento</u>
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hacia dónde voy? • ¿Cómo lo estoy haciendo? • ¿Dónde estoy ahora? • ¿Qué tengo que hacer para llegar?

Fuente: Anijovich, 2019, p. 59.

- Rubrica: esta se implementará el uso de rubricas para evaluar el objetivo general y los específicos al finalizar la implementación del Plan.

OBJETIVOS GENERAL				
	LOGRADO	AVANZADO	EN CAMINO	A REVISAR
Desarrollar un dispositivo de intervención pedagógico para que el I.P.E.M N.º193 “José María Paz”, en el año 2021, genere alternativas pedagógicas que le permitan abordar las trayectorias escolares incompletas a través de la implementación de aulas inclusivas destinadas a alumnos desertores del Ciclo Básico, y así reducir la tasa de abandono.				

Elaboración propia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.				
	LOGRADO	AVANZADO	EN CAMINO	A REVISAR
Fomentar el uso de aulas inclusivas como alternativa pedagógica para reducir la deserción en el Ciclo Básico brindando asesoría sobre las mismas.				
Capacitar a todo el personal de la institución mediante la modalidad taller para enseñar en aulas heterogéneas.				
Promover la reformulación de las prácticas pedagógicas mediante la utilización de Proyectos ABP destinado a alumnos con trayectorias escolares incompletas.				

Elaboración propia.

Los datos relevados, a partir de la utilización de estos instrumentos, permitirán, por un lado, la mejora continua del Plan de Intervención y, por otro lado, saber si los objetivos planteados se cumplieron.

10. RESULTADOS ESPERADOS

Con la ejecución del Plan de Intervención, y teniendo en cuenta el objetivo general, se espera que el I.P.E.M N.º193 “José María Paz”, elabore e implemente el formato de aula inclusiva destinada a alumnos de 15 a 17 años que no han culminado su Ciclo Básico y así garantizar trayectorias escolares integrales, continuas, completas, de calidad y en igualdad de oportunidades.

En cuanto a los objetivos específicos y, en relación con el primero, se espera lograr la mayor concurrencia de los actores educativos en las diferentes reuniones programadas ya que sería propicio que todos los intervinientes conozcan la modalidad de trabajo para su posterior implementación.

En relación con el segundo y el tercer objetivo, se espera que la capacitación del personal, por medio del acompañamiento y la asesoría, genere cambios significativos en la escuela: nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, trabajo en equipo y apropiación de la estrategia de Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas ya que esta metodología no solo promueve el trabajo interdisciplinario y la participación activa del alumno en la resolución de problemas, sino que promueve la mirada colectiva de todos los actores educativos sobre la evaluación de las trayectorias escolares de los estudiantes.

11. CONCLUSIÓN

A lo largo del presente trabajo, el tema central giró en torno a las trayectorias escolares incompletas, tema que fue observado y señalado como problemática principal en el I.P.E.M. N.º193 “José María Paz”. A partir de allí, se desarrolló un dispositivo pedagógico que le permite a la institución mencionada generar alternativas pedagógicas para abordar este tipo de trayectorias y lograr, así, la inclusión de todos los alumnos dentro del nivel y de igual manera disminuir la tasa de deserción.

Por lo tanto, es importante, primero, conocer la institución y saber qué propuestas se implementaron para abordar las trayectorias escolares incompletas, con qué recursos cuenta, cuál es su relación con su entorno, como así también, saber cuál es su misión, su visión y los valores que promueve; luego detectar y delimitar la problemática con el fin de elaborar objetivos que sean viables, alcanzables y de utilidad para la institución, después es necesario relacionar esa problemática con la línea temática escogida para poder darle un marco conceptual al plan de trabajo que se propone.

Por otro lado, la calendarización y secuenciación de las actividades permiten observar la estrecha relación que tienen con los objetivos planteados, ya que para llegar a la implementación de un aula inclusiva en el I.P.E.M. N.º193 fue necesario capacitar al personal en materia de aulas heterogéneas, elaboración de propuestas ABP y evaluación de las trayectorias escolares de los estudiantes en función la metodología didáctica sugerida.

En cuanto a las fortalezas de la propuesta se destaca que la institución cuente con un salón destinado para la implementación de un aula inclusiva por lo que no generará gasto alguno y se utilizarán los recursos propios: personal docente, espacio físico y mobiliario. Además, cuenta con diferentes proyectos institucionales elaborados desde la interdisciplinariedad por lo que le da un plus a la metodología que se sugiere implementar:

Aprendizajes Basados en Proyectos y en Problemas. Esta metodología es el centro de la propuesta de aula inclusiva.

En relación a las debilidades del Plan de Intervención, se observa que es necesario que toda la institución adopte esta metodología ABP, ya que los alumnos estarán familiarizados con esta estrategia y al pasar de curso, se encontrarán con un tipo de enseñanza tradicional. Por lo tanto, se sugiere que la capacitación sobre ABP sea extensiva a toda la institución y que los docentes de aula inclusiva sean agentes replicadores de la propuesta.

Otras de las debilidades que surge en la implementación de la propuesta es que el sistema educativo cordobés no incluyó al I.P.E.M. N.º193 “José María Paz” al Programa Nuevo Régimen Académico. Este instrumento es necesario para darle un marco legal a la propuesta de Aula Inclusiva, aunque no es excluyente ya que la institución tiene la facultad de disponer de todos los recursos con los que cuenta para abordar distintas problemáticas. Se sugiere solicitar al equipo de Supervisión que canalice la necesidad de incluir a la institución a dicho programa.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo con los resultados esperados, el formato de aula inclusiva se constituye como una alternativa pedagógica eficaz y potencialmente aplicable a la institución seleccionada para dar solución a una de las problemáticas detectadas: las trayectorias escolares incompletas.

12. REFERENCIAS

12.1. BIBLIOGRÁFICAS

- Anijovich, R. (2016). Aulas heterogéneas y equidad. En R. Anijovich, Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad. (pp. 19-34). Buenos Aires: Editorial Paidós. Recuperado de: https://www.chubut.edu.ar/descargas/recursos/primaria/2019/tiempos_institucionales/IT_mat_com/Anijovich_Aulas_Heterogeneas.pdf
- Anijovich, R. (2019). Orientaciones para la formación docente y el trabajo en el aula. Retroalimentación formativa. Buenos Aires: SUMMA. Recuperado de: <https://panorama.oei.org.ar/dev2/wp-content/uploads/2019/06/Retroalimentaci%C3%B3n-Formativa.pdf>
- Anijovich, R. (2004). Una introducción a la enseñanza para la diversidad. El trabajo en aulas heterogéneas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bronfenbrenner, U. (1979). La ecología del desarrollo humano. Buenos Aires: Editorial Paidós. Recuperado de: <http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>
- Cerrutti, M. y Binstock, G. (2004) Camino a la exclusión: determinantes del abandono escolar en el nivel medio en la Argentina. Trabajo presentado en el Primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Demografía, Caxambú (Brasil), septiembre 18-20.
- Choque Larrauri, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. Ecosistema educativo y fracaso escolar. Lima, Perú: Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

de Podestá, V. A. M. E. (s/d) Las herramientas de la mejora. El Plan Estratégico de Mejora y el uso de datos para la toma de decisiones. Recuperado de: https://ensbelgranosgo.inf.d.edu.ar/sitio/upload/Abregu_Podesta_Herramientas_de_gestion_Plan_Estrategico_de_Mejora.pdf

Dueñas, Víctor Hugo (2001). El aprendizaje basado en problemas como enfoque pedagógico en la educación en salud. Colombia Médica, 32(4),189-196. [fecha de Consulta 2 de Octubre de 2020]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283/28332407>

Foucault, M. (1984) El juego de Michel Foucault. En M. Foucault, Saber y Verdad. (pp. 127-162). Madrid: Ediciones de la Piqueta. Recuperado de: <https://filadd.com/doc/20-foucault-caps-el-juego-de-michel-foucault-pdf>

Ley Nacional de Educación N°26206. (2006). Boletín Oficial. Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac_58ac89392ea4c.pdf

López, G., & Haedo, T. (2013). El trabajo en pareja pedagógica en el nivel medio. In X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://cdsa.aacademica.org/000-038/395.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires (2018). DGCyE - Dirección de Educación Secundaria. Aulas de aceleración. Parte 1. Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/aulas_de_aceleracion_parte1.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2018). Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa. Estadísticas de la Educación. Recuperado de: <http://multimedia.cba.gov.ar/web/Anuario%202018.pdf>

- Niedzwiecki, D. (2018) Escuela secundaria y gestión directiva: preceptores y tutores como parejas pedagógicas. Más allá de la disciplina, más acá del cuidado. CABA: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico,
- Régimen Académico Secundaria Federal 2030. [Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Ministerio de Educación Nacional]. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/regimen_academico.pdf
- Román C., M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América latina: una mirada en conjunto. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, pp. 33-59. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>
- Sinisi, L. (2010). Integración o inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? Boletín de Antropología y Educación 1(1), 11-14. Recuperado de: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>
- Tobeña, V. (2018). El ocaso del enciclopedismo llama mil veces. Análisis de dos iniciativas de reforma orientadas a jaquear la matriz epistemológica del nivel medio. Los casos del Proyecto 13 y el CBU. En G. Tiramonti, La escuela secundaria: 50 años en la búsqueda de una reforma. (págs. 166-227). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- UES21 (2019) S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. I.P.E.M N°193. Lección 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13. Url.: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Vassiliades, A. (2017) Contribuciones para problematizar el “fracaso escolar” en los enfoques esencialistas sobre las desigualdades educativas En: El fracaso escolar: diferentes perspectivas disciplinarias Rubén Cervini... et al.]; compilado por Rubén Cervini. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de: https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/724/ME_2017_educaci%C3%B3n_003.pdf?sequence=1&isAllowed=y

12.2. AUDIOVISUALES

Anijovich, R. [Transformar la Secundaria] (2018, abril 18). Exposición sobre la temática EABP- Rebeca Anijovich. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Yu25YAT2lwM>.

Anijovich, R. [Instituto Nacional de Formación Docente]. (2018, octubre 2). Rebeca Anijovich Práctica reflexiva. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=y6TzvbP8ekc>

Anijovich, R. [Educar Portal] (2016, marzo 29). Lo importante es definir un buen proyecto pedagógico. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4c46RJBzN1g>

Bracchi, C. [unipe: Universidad Pedagógica Nacional]. (2019, octubre 11) 24 Claudia Bracchi- Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE). [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=sWLzSBnErQM>

Faidella [tsn Necochea]. (2018, marzo 7). Aula de aceleración Faidella. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=VFwW0iz6jz4>

Garbulsky, J. [TEDx Talks]. (2017, noviembre 20). Zombies en la escuela. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=g6zBmBUOMhY>

- González, P. G. [Pablo González]. (2016, diciembre 16) 1 Introducción a los estados administrativos en la escuela secundaria. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=DbPHTpyZjiQ>
- Juárez, S. [Canal Local Olavarría El Portal medios]. (2020, febrero 20) Aula de aceleración para jóvenes. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5BMq6XH54gE>
- Punta, T. [TEDxRiodelaPlata] (2017, noviembre 29). Una escuela en movimiento. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=d4A5zwDTRe8>
- Schneider, F. [Fabi Schneider] (2014, septiembre 27). Parejas pedagógicas. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4puDQf1jE34>
- Secretaría de Educación de Córdoba. [Lucas Mazzola]. (2012, junio, 4). Voces de Coordinadores de curso 2011. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=tj52iD6GQXs&app=desktop>
- Stagnaro, J. B. [Matías García]. (2012, octubre 30) Un día en el paraíso- Escena preceptor (Guillermo Francella). [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2hz8qkKYa20&feature=youtu.be>